



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE  
CURAR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - (LEY 12818)

**SEDE**

25 de Mayo 1867 - P.B. - Santa Fe  
Tel./Fax: (0342) 4593385 (siete líneas rotativas)  
Tel./Fax: (0342) 4594305 - TURISMO  
E-mail: artedecurar@sfe.cpac.org.ar

**DELEGACION**

Jujuy 2154 - 2000 ROSARIO  
Tel./Fax: (0341) 4251158 (cinco líneas rotativas)  
Tel./Fax: (0341) 4485704 - TURISMO  
E-mail: artedecurar@ros.cpac.org.ar

Rosario, 27 de diciembre de 2010.

Sr. Presidente

Provincia de Santa Fe

De nuestra mayor consideración:

Por este medio le notificamos a la Entidad que Usted preside, y por su intermedio a todos sus Integrantes, que a partir del 1º de Enero de 2011, OSPAC implementará el Servicio de Autorizaciones Online para prácticas de **Fonoaudiología y Kinesio-Fisio Terapia**. El nuevo Sistema convivirá con el actual por un tiempo aún no estipulado, para evitar inconvenientes en la autorización de las prestaciones que hoy brindamos.

Nos hemos adherido al Sistema implementado para la Obra Social IAPOS en toda la provincia, como "Herramienta de Autorización" que le permitirá a nuestros Afiliados no concurrir personalmente para las prácticas incluidas en este validador. El mencionado sistema ha sido seleccionado dado que el mismo incluye a la mayor cantidad de localidades que conforman la Provincia de Santa Fe y a la mayor cantidad de prestadores frente a otros sistemas vigentes. Nuestra Obra Social con esta herramienta y otras acciones que conforman un nuevo programa de optimización prestacional, tiende a mejorar día a día el servicio que brinda a sus Afiliados.

Adjuntamos un instructivo de utilización, el cual no diferirá de manera sustancial del que ya Uds. cuentan para el IAPOS. Asimismo, ante cualquier duda, necesidad o deseo de Uds. en dialogar respecto al tema, pueden comunicarse a los fines de concertar una entrevista con los referentes designados a tal fin. En Santa Fe con la Sra. Silvia Bordesio al teléfono 0342-4593385 interno 106 y en Rosario con la Srta. Susana Giorno al teléfono 0341-4251158 interno 318, en el horario de 7 a 14 hrs.

Esperamos contar con vuestra participación, la que consideramos sumamente valiosa para el afianzamiento del vínculo entre ambas Instituciones.

Aprovechamos la oportunidad para desearles muchas felicidades en estas fiestas y un próspero año nuevo.

Firman por el Comité de Obra Social:

Dr. Hugo Oteo  
Director

Dr. Luis M. Arriola  
Director